



Las organizaciones salvadoreñas articuladas en el Movimiento de Afectados por Represas de América Latina en El Salvador ante el inicio de las pretensiones de apropiarse de la gestión institucional del agua, presentada por los grupos parlamentarios de derecha y quienes con intereses mezquinos han acordaron dar inicio a la discusión de “La Ley del Agua” elaborado por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

A la población en general expresamos:

1. Que la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa está ignorando las iniciativas de las organizaciones sociales de El Salvador por declarar el agua un bien público. Esta discusión se tenía avanzada en el anteproyecto de ley denominado “Ley General de Aguas”
2. El acuerdo de la comisión es retomar la iniciativa por privilegiar la administración del agua a intereses del sector privado atentando con el derecho humano a su acceso, al saneamiento, a la protección, conservación y recuperación de cuencas hidrográficas.
3. Pedimos a los diputados del FMLN, mantener una posición de rechazo a la propuesta de ARENA-FUSADES y la ANEP.

Denunciamos públicamente:

4. Que el bloque de derecha que representa a la empresa privada tiene el afán de acumular capital pretendiendo que sea de iniciativa privada el privilegio de decidir a nivel de país sobre el uso y administración del agua atentando a su acceso como derecho humano.
5. El bloque de derecha está ignorando los 92 artículos aprobados en el marco de la discusión de “Ley General de Aguas”, atentando con la democracia y participación política de amplios sectores de nuestro país.

Como Movimiento de Afectados por Represas de América Latina presentes en El Salvador manifestamos:

6. Nos desmarcamos del anteproyecto de ley que actualmente está en discusión por iniciativa de la ANEP que además excluyen tarifas por metales pesados.
7. No avalaremos que la administración pública del agua sea manejada por intereses privados, lo que repudiamos y condenamos.
8. Responsabilizamos a la bancada de derecha de la asamblea legislativa presente en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de todo el daño a las familias salvadoreñas que a raíz de una eventual aprobación de la iniciativa de la ANEP implique despojos comunitarios de juntas administradoras, incremento de tarifas por el acceso, daño ambiental y demás restricciones territoriales para la sociedad a raíz de futuras privatizaciones.
9. Continuaremos respaldando la iniciativa de la “Ley General de Aguas” presentada por las organizaciones aglutinadas en el Foro del Agua desde 2006 y que en 2012 bajo este mismo precepto fue presentada por el Gobierno Ejecutivo.
10. Denunciamos el retroceso histórico por el derecho humano al agua y a la conservación del Medio Ambiente.
11. Respaldamos a los sectores populares organizados que luchamos en contra de las pretendidas iniciativas del sector privado de decidir sobre el agua en El Salvador.
12. Pedimos al Gobierno Ejecutivo que se pronuncie en contra.

¡Aguas para la vida! ¡No para la muerte!